

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

5615 Anuncio por el que se hace pública la aprobación del expediente de contratación de la concesión demanial de la Zona 2 de terrenos incluidos en la zona aserradora, calle Diario La Opinión, de Santomera (Murcia), mediante el sistema de Adjudicación Directa.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Santomera.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

- Cuestiones administrativas y técnicas: Departamento de Contratación.
C/ Los Ángeles, n.º 18. 30140. Santomera. Tfno.: 968 86 52 15. E-mail:
contratacion@santomera.es

- Obtención de pliegos: Se encuentran publicados en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Santomera, para su consulta durante el período de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BORM.

d) Número de expediente: 933/2024

2.- Objeto de la concesión:

a) Descripción: El objeto de la presente licitación es la concesión de uso privativo del dominio público, sobre la parte de la Zona 2 de terrenos incluidos en la Zona Aserradora, Calle Diario La Opinión, de Santomera.

La descripción de la instalación se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

b) Duración: Veinticinco años. No prorrogable.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Adjudicación Directa.

4.- Canon base de licitación: 4.750,09 € euros/anuales.

5.- Garantías exigidas:

a) Provisional: No exigida.

b) Definitiva: 2.375,05 euros.

6.- Requisitos de los licitadores: Los generales señalados en la Cláusula 11 del Pliego de Condiciones Administrativas.

7.- Presentación de proposiciones:

a) Plazo: 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Santomera:

Una vez transcurran los 30 días hábiles de exposición de este anuncio de información pública en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, se publicará el anuncio de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

b) Lugar: Plataforma de Contratación del Sector Público.



c) Modalidad: Electrónica.

d) Documentación a presentar: Sobre Único, con la documentación determinada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

8.- Gastos de licitación, adjudicación y publicación del Anuncio en el BORM: Por cuenta del adjudicatario.

En Santomera, 31 de octubre de 2024.—El Alcalde-Presidente, Víctor Manuel Martínez Muñoz.